

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS,
SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS**

<p>Nº Expediente</p>	<p>1.- Expte. 12/2020 SM PA. SUMINISTRO DE 168 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS PARA SU POSTERIOR CESIÓN A LA JUNTA DE EXTREMADURA.</p> <p>2.- Expte.- 4/2020 SM.PA. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA PEQUEÑAS REPARACIONES Y REPOSICIÓN, DIRIGIDO A VARIOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE-EFICACIA.</p> <p>3.- Expte. 96/2019 SM PAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.</p> <p>4.- Expte. 847/2019 PAS. CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE TRES (3) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PROFESIONALES Y SU MANTENIMIENTO POR NÚMERO DE COPIAS REALIZADAS Y UNA CORTADORA DE PLANOS ELÉCTRICA PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES INTELIGENTES Y MOVILIDAD, EN EL PALACIO PROVINCIAL Y EDIFICIO JULIÁN MURILLO (CÁCERES).</p> <p>5.- Expte. 67/2019 SM PAS (XPS0774/2019). CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS V1, ROTATIVOS AZULES PARA LOS VEHÍCULOS DEL SEPEI.</p> <p>6.- Expte. 13/2020 SM PA. CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE REPOSICIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>7.- 1/2020 SM PA. CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS PARA EL COMPLEJO CULTURAL SAN FRANCISCO, Y EL EDIFICIO JULIÁN MURILLO, ADEMÁS DE OTROS CENTROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.</p> <p>8.- 14/2020 SV PAS. SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EDIFICIOS PROVINCIALES.</p>
<p>Asistentes</p>	<p><u>Presidente/a:</u> Francisco Javier Díaz Cieza</p> <p><u>Vocales:</u> Álvaro Casas Avilés Juan Antonio Pavón Pérez Francisco Javier Sánchez Trenado</p> <p><u>Secretario/a:</u> Sergio Medina Durán</p> <p><u>Técnicos:</u></p>

Reunidos presencialmente en la Sala de Vicepresidencia del Palacio Provincial (Plaza de Santa María s/n, Cáceres) el **12 DE JUNIO DE 2020, a las 09:30 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación permanente que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

1.- Expte. 12/2020 SM PA. SUMINISTRO DE 168 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS PARA SU POSTERIOR CESIÓN A LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Realizada la clasificación de empresas en la sesión de la Mesa del pasado 27 de mayo, desde el Servicio de Compras y Suministros se solicitó aclaración de las ofertas de los licitadores CARDIOSAFE y PROYETOS SALVAVIDAS, en el sentido que desglosaran de su oferta la parte correspondiente a la formación, puesto que de la aplicación del iva correspondiente a los desfibriladores no se aclaraba que parte de la oferta correspondía a cada cosa. El Pliego establecía los precios unitarios de cada parte, así mismo disponía que no se podían superar dichos precios en la oferta. Ambas empresas han aportado aclaración al respecto, sin que resultase variación alguna de la oferta, quedando clasificadas como sigue:

LICITADOR	Oferta económica			Valoración de la oferta		
	Sin IVA	IVA	CON IVA	Económica	Otros criterios	Puntos totales
PROYECTO SALVAVIDAS	132.000,00	24.150,00	156.150,00 €	64,68	14,00	78,68
CARDIOSAFE	116.956,56	24.560,88	141.517,44 €	73,00	18,00	93
ESFOREM FORMACIÓN EN EMERGENCIAS S.L.	126.000,00	24.696,00	150.696,00 €	67,76	18,00	87,76

La Mesa **ACUERDA**, aceptar las aclaraciones aportadas y proponer como adjudicataria a la empresa CARDIOSAFE.

Por último se pone en conocimiento de la Mesa que el personal adscrito al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación había evaluado las muestras aportadas y todas se encuentran conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones técnicas que rige para esta licitación. Se adjunta al expediente informe en este sentido.

2.- Expte.- 4/2020 SM.PA. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA PEQUEÑAS REPARACIONES Y REPOSICIÓN, DIRIGIDO A VARIOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN COSTE-EFICACIA.

Se da cuenta a la Mesa del estado del procedimiento de adjudicación. La presunción de anormalidad de la oferta no fue detectada por error en los cálculos en un primer momento, pero en la fase de adjudicación el Órgano de Contratación dictó Resolución acordando la suspensión del procedimiento, así como el requerimiento de la justificación a la licitadora propuesta por la Mesa. Realizado el oportuno trámite de audiencia, la empresa aportó documento de justificación sobre los costes, fundamentándola en la capacidad de compra y almacenamiento de la empresa, así como a la compra directa a los fabricantes, si que se aportara documento alguno que fundamente dichas afirmaciones.

Se da lectura del informe emitido por los servicios técnicos, en el que se concluye que en la justificación no se aporta los documentos necesarios para considerar que el nivel de precios quede justificado.

Por todo lo anterior la Mesa **ACUERDA** requerir a la licitadora para que presente aclaración sobre la documentación aportada y en concreto sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precios o costes de la misma, en particular, en lo que se refiere a las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos.

3.- Expte. 96/2019 SM PAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

Por acuerdo de la Mesa celebrada el pasado día 27 de mayo, se distribuyeron las puntuaciones en conforme se establecía en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicho acuerdo la Mesa aceptaba puntuar por los criterios de calidad en los casos en que en junto a las ofertas se aportaban los compromisos formales y expresos. Revisada la documentación se pone en conocimiento de la Mesa que el modelo de oferta aprobado junto al Pliego ya contenía este compromiso formal y expreso, cumpliendo con lo establecido en el apartado 18 del cuadro de características anexo al Pliego. Por todo lo anterior y una vez revisadas todas la ofertas la Mesa **ACUERDA** otorgar dicha puntuación a todas la licitadoras, puesto que el modelo de oferta ya contiene el compromiso formal y expreso, además de ser suscrito por los empresarios o representantes legales. Por todo lo anterior la clasificación queda de la siguiente manera:

Licitador	PRECIO	PUNTOS	GARANTIA	PUNTOS	RED. EJECU.	PUNTOS	TOTAL
EYPAR, S.A.	35.820,00 €	75,00	24 meses	12	1 mes	10	97,00
DESLI-BLOC, S.L.	41.500,00 €	64,73	24 meses	12	1 mes	10	86,73
EUN SISTEMAS	34.441,70 €	78,00	24 meses	12	1 mes	10	100,00
LEVIRA INTERNATIONAL, S.A.U	43.687,40 €	61,49	24 meses	12	1 mes	10	83,49

La Mesa **ACUERDA** proponer a la primera clasificada EUN SISTEMAS, como adjudicataria.

4.- Expte. 847/2019 PAS. CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE TRES (3) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PROFESIONALES Y SU MANTENIMIENTO POR NÚMERO DE COPIAS REALIZADAS Y UNA CORTADORA DE PLANOS ELÉCTRICA PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES INTELIGENTES Y MOVILIDAD, EN EL PALACIO PROVINCIAL Y EDIFICIO JULIÁN MURILLO (CÁCERES).

Acordado por la empresa proponer como adjudicatario a DIGITAL REPRO COPIADORAS S.L., desde el Servicio de Compras y Suministros se comprobó que su oferta, junto con el resto de licitadoras se encontraba en presunción de anormalidad, en aplicación de lo establecido en el apartado 3 "in fine" del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que establece que cuando concurren tres licitadores, en cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales. Solicitada la justificación fue aportada por las tres empresas.

Se da lectura de los Informes técnicos referentes a la justificación de las ofertas, en los que se concluye que resultan justificadas las proposiciones económicas presentada la todas las empresas sobre los costes de su oferta

Por todo lo anterior la Mesa acepta las justificaciones aportadas, manteniendo la clasificación realizada en la sesión del día 27 de mayo, donde se acordó proponer como adjudicataria a DIGITAL REPRO COPIADORAS S.L.

	OFERTA	PUNTOS
DIGITAL REPRO COPIADORAS S.L.	31.668	100,00 €
MECANIZACIÓN TENA	36.200	87,48 €
GRUPO SOLITIUM	39.895	79,38 €

5.- Expte. 67/2019 SM PAS (XPS0774/2019). CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS V1, ROTATIVOS AZULES PARA LOS VEHÍCULOS DEL SEPEI.

Aportada la justificación requerida por la licitadora, los servicios técnicos no han elaborado aún el informe valorando dicha justificación, por lo que se pospone este punto a la siguiente sesión de la Mesa.

6.- Expte. 13/2020 SM PA. CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE REPOSICIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Quedando pendiente en la anterior sesión de la Mesa del día 27 de mayo, la lectura del informe de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, previa a la apertura del sobre tres, se da lectura del mismo con el siguiente resultado:

CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FORMULAS, REQUIEREN JUICIO DE VALOR (0-41 PTS)									
	MOD. CASTEL			GUERRERO			MODELO		
	11	10	20	11	10	20	11	10	20
ARTICULO	FLEX	RES	TEJ/MAT	FLEX	RES	TEJ/MAT	FLEX	RES	TEJ/MAT
AMERICANA CABALLERO	11	10	18	11	10	16	11	10	16
AMERICANA SEÑORA	11	10	18	11	10	16	11	10	16
PANTALÓN MARINO SEÑORA VERANO	11	10	14	11	10	10	11	10	12
PANTALÓN MARINO SEÑORA INVIERNO	11	10	12	11	10	10	11	10	12
PANTALÓN GRIS CABALLERO VERANO	11	10	10	11	10	18	11	10	12

PANTALÓN GRIS CABALLERO INVIERNO	11	10	14	11	10	14	11	10	14
PANTALÓN MARINO CABALLERO VERANO	11	10	10	11	10	18	11	10	16
PANTALÓN MARINO CABALLERO INVIERNO	11	10	14	11	10	14	11	10	14
CAMISA CELESTE OXFORD O SIMILAR M/L CABALLERO	11	10	18	11	10	18	11	10	18
CAMISA BLANCA OXFORD O SIMILAR M/C CABALLERO	11	10	18	11	10	18	11	10	18
CAMISA CELESTE OXFORD O SIMILAR M/L SEÑORA	11	10	18	11	10	18	11	10	18
CAMISA BLANCA OXFORD O SIMILAR M/C SEÑORA	11	10	18	11	10	18	11	10	18
ZAPATO VESTIR CABALLERO C/C	11	10	16	11	10	18	11	10	16
ZAPATO CABALLERO S/C	11	10	16	11	10	18	11	10	16
ZAPATO SEÑORA VESTIR	11	10	16	11	10	18	11	10	16
REBECA PUNTO BOTONES SEÑORA MARINO	11	10	16	11	10	10	11	10	14
PAÑUELO SEÑORA	11	10	10	11	10	14	11	10	12
CORBATAS AZUL MARINO Y VINO BURDEOS	11	10	10	11	10	16	11	10	18
SUDADERA GRIS	11	10	16	11	10	18	11	10	18
POLOS M/C GRIS	11	10	16	11	10	18	11	10	18
POLOS M/L GRIS	11	10	16	11	10	18	11	10	16
BUZOS	11	10	14	11	10	10	11	10	14
BATA BLANCA SANITARIA	11	10	18	11	10	10	11	10	16

CABALLERO									
BATA BLANCA SANITARIA SEÑORA	11	10	18	11	10	10	11	10	16
GORRAS	11	10	14	11	10	10	11	10	14
PIJAMA SANITARIO BLANCO	11	10	18	11	10	18	11	10	20
ZAPATO SANITARIO CIERRE VELCRO PERFORADO	11	10	16	11	10	14	11	10	10
POLO NEGRO M/LARGA	11	10	16	11	10	18	11	10	20
POLO NEGRO M/CORTA	11	10	16	11	10	18	11	10	18
	319	290	444	319	290	444	319	290	456
	1053			1053			1065		
TOTAL		36,31			36,31			36,72	

La Mesa asume el informe suscrito por la técnico y procede a la apertura del sobre III, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE DOS ANUALIDADES SIN IVA	PUNTOS
ROPA LABORAL GUERRERO	37.333,26	31,00
MODELO	48.268,40	0,35
MODO CASTE	39.980,44	23,58

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE					
LICITADOR	REDUCCIÓN DE PLAZO		ARREGLOS	CERTIFICADOS	
	PLAZO ENTRGA	PUNTOS	PUNTOS	NÚM.	PUNTOS

ROPA LABORAL GUERRERO	4 a 6 días naturales	5	10	1 (ISO 9001)	1
MODELO	no aporta	0	no aporta	no aporta	0
MODO CASTE	4 a 6 días naturales	5	10	3 (OEKO-TEX, ISO 9001, ISO 14001)	4

LICITADOR	PUNTOS TOTALES
ROPA LABORAL GUERRERO	83,31
MODELO	37,06
MODO CASTE	78,89

La Mesa **ACUERDA** proponer como adjudicataria a ROPA LABORAL GUERRERO.

7.- 1/2020 SM PA. CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS PARA EL COMPLEJO CULTURAL SAN FRANCISCO, Y EL EDIFICIO JULIÁN MURILLO, ADEMÁS DE OTROS CENTROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 18 de mayo, se han presentado las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Forma Presentación
12/05/2020	11:44	AURA ENERGÍA SL	Electrónica
12/05/2020	15:55	GALP	Electrónica

Realizada la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa, se procede a la apertura del sobre que contienen la oferta económica, puesto que es el único criterio a valorar en este expediente. Según el Pliego de Cláusulas Administrativas la propuesta recaerá en el licitador cuya oferta incluya el coste anual en conjunto más económico de las ofertas valoradas, en función de los consumos estimados y recogidos en el pliego de prescripciones técnicas. Las ofertas por el coste anual de presentadas son:

Licitador	Oferta
AURA ENERGÍA SL	21.049,34
GALP	23.954,56

La Mesa **ACUERDA** proponer a AURA ENERGÍA S.L. como adjudicataria.

8.- 14/2020 SV PAS. SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EDIFICIOS PROVINCIALES.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 22 de mayo, se han presentado las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	Licitador	Forma Presentación
29/04/2020	13:25	GENERAL ELEVADORES XXI	Electrónica
15/05/2020	10:02	ORONA, S. COOP.	Electrónica
19/05/2020	17:15	A. EMBARBA S.A.	Electrónica
21/05/2020	12:30	ZARDOYA OTIS S.A.	Electrónica
21/05/2020	17:32	ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU	Electrónica
22/05/2020	09:58	THYSSENKRUPP ELEVADORES SLU	Electrónica

Se procede a la apertura sobre único, declaración responsable y oferta de criterios automáticos. Según el Cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, se valorará la oferta económica con hasta un máximo de 90 puntos, aplicando la fórmula establecida en el mismo documento, así mismo, se otorgarán 10 puntos automáticos, si se aporta una declaración formal expresa, firmada y avalada por el representante legal de la empresa licitadora, en la que se comprometa a entregar, en soporte digital, resumen de las actuaciones realizadas en cada una de las instalaciones.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Licitador	Oferta	Puntos	Compromiso	TOTAL
GENERAL ELEVADORES XXI	19.488,00	81,63	10	91,63
ORONA, S. COOP.	27.360,96	58,14	10	68,14
A. EMBARBA S.A.	17.676,00	90,00	10	100
ZARDOYA OTIS S.A.	18.633,60	85,37	10	95,37
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU	19.080,00	83,38	10	93,38

Licitador	Oferta	Puntos	Compromiso	TOTAL
THYSSENKRUPP ELEVADORES SLU	21.732,00	73,20	10	83,2

La Mesa **ACUERDA** proponer a A. EMBARBA S.A. como adjudicataria.

En Cáceres a las 12:00 horas del día 12 de junio de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.